

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
BL ARQUITECTOS S.A.	76.336.600-6	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PABLO STUART LARRAÍN MARSHALL	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PEDRO ALEJANDRO ARANEDA VALDIVIESO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
MAURICIO DANIEL MORAGA MÉNDEZ	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
NICOLÁS ALONSO LÓPEZ NEIRA	CATEGORÍA	Nº
	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA	024-13	1ª
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
LEOPOLDO JAIME BRESCHI GODOY	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE AMPLIACIÓN	245	02/12/2005	305.682,51
SUPERFICIE TOTAL (M2)			305.682,51
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO	749	16-10-2019	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO	190	18-03-2020	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO	67	07-06-2022	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO	93	04-06-2024	
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO	46	11-04-2025	
14ª	86	29-04-2026	

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

LÁMINA M.1-16A (PLANTA NIVEL -02)
- SE GRAFICA LAVABO, CAJA DE EXTINTOR Y CAJA TÉCNICA EN SALA DE BASURA ENTRE EJES EEE/FFF' Y 14/15

LÁMINA M.1-17A (PLANTA NIVEL -01)
- SE GRAFICA PUERTA EN FOSO DE ASCENSOR EG7

LÁMINA M.1-19A (PLANTA NIVEL +01)
- SE MODIFICA SALA Y BAÑO DE PERSONAL (UBICACIÓN DE ARTEFACTOS, SE ELIMINA BODEGA, SE GENERA CLOSET TÉCNICO Y SE DESPLAZA PUERTA DE BODEGA ENTRE EJES LLL/M' Y 16/17)
- SE ELIMINA PUERTA DE OFICINA DE RECEPCIÓN Y SE AGREGA TABIQUE EN EJES 16/PPP'
- SE ELIMINA PUERTA DE PASILLO DE SERVICIO ENTRE EJES LLL/KKK' Y 16/15

LÁMINA M.1-21A (PLANTA NIVEL +02)
- SE MODIFICA SUPERFICIE DE LOCAL 226 AL AGREGAR 68,43 M2 DEL LOCAL 228, QUEDANDO LA SUPERFICIE DEL LOCAL 226 EN 159,67 M2 Y LA DEL LOCAL 228 EN 46,2M2 (SUPERFICIES YA FUERON APROBADAS Y RECIBIDAS EN PERMISOS ANTERIORES, POR LO QUE CORRESPONDE SOLO A MOVIMIENTO DE TABIQUES DENTRO DE LA MISMA SUPERFICIE)
- SE CORRIGE GRÁFICA RESPECTO A PILAR EN LOCAL 255, EL CUAL YA HABÍA SIDO ELIMINADO EN MODIFICACIONES AL PERMISO PRIMITIVO

LÁMINA M.1-22A (PLANTA NIVEL +03)
- SE GRAFICA LAVABO EN SALA DE BASURA UBICADA ENTRE EJES PPP'/14

LÁMINA M.1-23A (PLANTA NIVEL +04)
- SE AGREGAN TABIQUES ALREDEDOR DE 4 PILARES: ENTRE EJES 17/AA (135X150 CM), ENTRE EJES FFF/16 (98X81 CM), ENTRE EJES LLL/16 (16 X166 CM) Y ENTRE EJES LLL/17.1 (42X50 CM)
- SE AGREGA LAVABO EN SALA DE ACOPIO DE VAJILLA LIMPIA

LÁMINA M.1-24A (PLANTA NIVEL +04M PISO MECÁNICO)
- SE AGREGAN TABIQUES ALREDEDOR DE PILAR UBICADO ENTRE EJES FFF'/19.5 (70X145 CM)
- SE CORRIGE DIBUJO DE ORNAMENTACIÓN UBICADO ENTRE EJES 20/HHH'

LÁMINA M.1-25A (PLANTA NIVEL +05A ALTILLO)
- SE ELIMINA PUERTA DE CLOSET TELECOM ENTRE EJES GGG/HHH Y 21/21.1

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		4.928,16	EQUIPAMIENTO (COMERCIO, SERVICIOS)

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEJO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

Firmado Digitalmente



Código: AP-nD56VJi6A7yz2b5sZycC **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	ORLANDO MORENO P.	AGUAS CORDILLERA	2470874	30/04/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	CLAUDIO ANTONIO ARAOS	SEC (TE1)	3347268	09/06/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.		VER NOTAS		
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.		FLEISCHMANN CHILE S.A.		04/12/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		TECNHOR	176.240-1 Y OTROS	07/02/2025 Y OTRAS
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)		DEPTO. URBANIZACIÓN DOM	62	09/05/2025
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
M.1-16A	PLANTA NIVEL -02
M.1-17A	PLANTA NIVEL -01
M.1-19A	PLANTA NIVEL +01
M.1-21A	PLANTA NIVEL +02
M.1-22A	PLANTA NIVEL +03
M.1-23A	PLANTA NIVEL +04
M.1-24A	PLANTA NIVEL +04M (PISO MECÁNICO)
M.1-25A	PLANTA NIVEL +05A (ALTILLO)

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MITT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL A LA 10ª ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL "PARQUE ARAUCO" (MALL 4 ETAPA 2), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 305.682,51 M2
 - 2.- EN ESTA 10ª ETAPA SE RECIBEN 14 ASCENSORES (CON ÁREAS, FOSOS, ESCOTILLAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA CUANDO CORRESPONDA), 12 ESCALERAS MECÁNICAS, 1 MONTA VEHÍCULOS Y LO SIGUIENTE SEGÚN NIVEL= NIVEL -02: SALA DE BASURA; NIVEL +01: 8 BODEGAS, SALA DE PERSONAL, PASILLOS Y REDISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES DE 2 LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE (140 Y 142); NIVEL +02: SALA TÉCNICA, PASILLO COMÚN, ACCESO Y REDISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIES DE 3 LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE (226, 231 Y 255); NIVEL +03: SALA DE BASURA; NIVEL +04: 18 ESPACIOS DELIMITADOS EN PASILLOS PARA MÓDULOS COMERCIALES, 2 BODEGAS, PASILLO DE SERVICIO, PASILLO DE EVACUACIÓN, PARTE DE PASILLO COMERCIAL, 4 SALAS DE BASURA, SALA TÉCNICA, SALA DE GAS, CLOSETS ELÉCTRICOS, CLOSETS DE GAS, CLOSETS TÉCNICOS, SALA DE LAVADO DE BANDEJAS Y ACOPIO DE VAJILLA LIMPIA, TRAMO DE ESCALERA DE EMERGENCIA Y BAÑOS MALL; NIVEL +04A (ALTILLO): TRAMOS DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN Y SALA ELÉCTRICA; NIVEL +04M (PISO MECÁNICO): 9 ESPACIOS DELIMITADOS EN PASILLOS PARA MÓDULOS COMERCIALES, ÁREAS Y TRAMOS DE ESCALERAS PEDESTRES, TERRAZA, SALA DE BANDEJAS, SALA DE BASURA, SALA TÉCNICA, SALA MECÁNICA, PARTE DE PASILLO COMERCIAL, PASILLO DE EVACUACIÓN DE APART HOTEL Y BAÑOS PÚBLICOS DEL MALL; NIVEL +05A (ALTILLO): CASINO PERSONAL, SALA DE CLIMA, SALA TÉCNICA, SALA DE BASURA, TRAMOS DE ESCALERAS DE EVACUACIÓN, ESCALERAS PEDESTRES, Y ESCALERAS Y PASILLO DE EVACUACIÓN DE APART HOTEL, TODO CON UNA SUPERFICIE DE 4.928,16 M2
EN ESTA ETAPA NO SE RECIBEN ESTACIONAMIENTOS
- LAS UNIDADES QUE SE RECIBEN SON LAS SIGUIENTES:**
- NIVEL +04:**
18 ESPACIOS DELIMITADOS PARA MÓDULOS COMERCIALES (4-01, 4-02, 4-03, 4-04, 4-05, 4-06, 4-07, 4-08, 4-09, 4-10, 4-11, 4-12, 4-13, 4-14, 4-15, 4-16, 4-18 Y 4-19)
- NIVEL +04M (PISO MECÁNICO):**
9 ESPACIOS DELIMITADOS PARA MÓDULOS COMERCIALES (5-01, 5-02, 5-03, 5-04, 5-05, 5-06, 5-07, 5-08 Y 5-09)
- 3.- QUEDAN PENDIENTES POR RECIBIR 17 LOCALES Y 3 MÓDULOS, ENTRE OTROS, CON UNA SUPERFICIE DE 96.458,82 M2

Firmado Digitalmente



Código: AP-nD56VJi6A7yz2b5sZycC **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

- 4.- SE ADJUNTAN PLANOS DE ETAPAS DE RECEPCIÓN N° RFP10-01, RFP10-02, RFP10-03, RFP10-04, RFP10-4.1, RFP10-5, RFP10-6, RFP10-7, RFP10-8, RFP10-9 Y RFP10-10, TODOS DE FECHA 02/2026
- 5.- ESTA RECEPCIÓN SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES ESPECIALES: LEY 19.537 (COPROPIEDAD INMOBILIARIA) Y ART. 2.6.11 OGUC (PROYECCIÓN DE SOMBRAS)
- 6.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO RMP N° 749/19 SE HABILITA TIENDA (FALABELLA) Y SE DESIGNAN PROFESIONALES, ENTRE OTROS
- 7.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO RMP N° 190/20 SE MODIFICAN PROFESIONALES Y REEMPLAZAN PLANOS, ENTRE OTROS
- 8.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 96/21 SE RECIBE LA 1ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LA AMPLIACIÓN
- 9.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 244/21 SE RECIBE LA 2ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LOS NIVELES -6, -5, -4, -3, -2, -1 Y 1
- 10.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 362/21 SE RECIBE LA 3ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LOS NIVELES -6, -5, -4, -3, -2, -1 Y 1, Y HABILITACIÓN DE TIENDA (LOCAL COMERCIAL 200, FALABELLA)
- 11.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO RMP N° 67/22 SE MODIFICA SUPERFICIE Y/O NIVELES DE EDIFICIO DE OFICINAS (PROYECTADO FRENTE A AVDA. PRESIDENTE RIESCO NORTE), ZONA COMERCIAL Y SUBTERRÁNEOS, Y SE DIVIDE EN 2 VOLÚMENES EL EDIFICIO L (PROYECTADO FRENTE A AVDA. PRESIDENTE KENNEDY), ENTRE OTROS
- 12.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 21/23 SE RECIBE LA 4ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A NIVELES 3 Y 4 DEL LOCAL COMERCIAL 200 (FALABELLA) Y SUPERFICIES COMUNES DEL CENTRO COMERCIAL
- 13.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 78/23 SE RECIBE LA 5ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A NIVELES 6 Y 6 DUPLEX DE EDIFICIO L2
- 14.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO RMP N° 93/24 SE MODIFICAN ESTRUCTURALMENTE EDIFICIOS HA, JA, EDIFICIO DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTOS
- 15.- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO RMP N° 46/25 SE MODIFICAN ESTRUCTURALMENTE EDIFICIOS J1 Y PARTE DEL J2
- 16.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 210/25 SE RECIBE LA 6ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LOS NIVELES DEL -6 AL -1 DE ESTACIONAMIENTOS (+ ÁREAS COMUNES Y PARTE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE DE NIVEL -2) Y NIVELES DEL 1 AL 3 (+ ÁREAS COMUNES Y MÓDULOS COMERCIALES)
- 17.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 279/25 SE RECIBE LA 7ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LOS NIVELES DEL -5 AL -1 DE ESTACIONAMIENTOS (+ ESCALERAS MECÁNICAS Y PARTE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE DE NIVEL -2) Y PARTE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE DE LOS NIVELES DEL 1 AL 3 (+ ÁREAS COMUNES Y MÓDULOS COMERCIALES)
- 18.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 400/25 SE RECIBE LA 8ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE DE LOS NIVELES DEL -6 AL -1 DE ESTACIONAMIENTOS, 2 ASCENSORES PANORÁMICOS DE LOS NIVELES DEL -2 AL 3, 2 ASCENSORES DE LOS NIVELES DEL -6 AL 3, 4 ESCALERAS MECÁNICAS DE LOS NIVELES DEL -2 AL 3, PARTE DEL LOCAL COMERCIAL (ESPACIO DELIMITADO) DEL NIVEL -2, LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE DE LOS NIVELES DEL 1 AL 3 (+ ÁREAS COMUNES Y MÓDULOS COMERCIALES) Y BODEGAS Y BAÑOS DE ALTILLO NIVEL 4
- 19.- MEDIANTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RD N° 53/26 SE RECIBE LA 9ª ETAPA, CORRESPONDIENTE A PARTE EXTERIOR DE SALIDA DE EMERGENCIA (NIVEL +1), 30 LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE, 8 ESPACIOS DELIMITADOS PARA MÓDULOS Y 4 ESPACIOS DELIMITADOS EN PASILLOS PARA LOCALES COMERCIALES (NIVELES +1, +2, +3, +4 Y +5), PARTE DE PASILLO COMERCIAL (NIVELES +4 Y +5), ALTILLOS CON BODEGAS (NIVELES +4A Y +5A) Y ESCALERA DE EVACUACIÓN (DE NIVEL +1 A +5)
- 20.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECC. 14ª, SE APRUEBAN MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC (NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO)
- 21.- SE ADJUNTA INFORME FAVORABLE N° 02800-02 DE REVISOR INDEPENDIENTE SR. JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA, DE FECHA 20/04/2026
- 22.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE INGENIERO CALCULISTA POR INFORMES DE ENSAYOS DE HORMIGONES, DE FECHA 20/01/2026
- 23.- SE ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN N° 2295/25 DE PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DE FECHA 03/09/2025
- 24.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE RED HÚMEDA, SECA E INERTE DE EMPRESA SEGURIDAD EBV S.A., SUSCRITO POR EL SR. ÓSCAR EBEL SEPÚLVEDA, DE FECHA 04/12/2025
- 25.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DE EMPRESA SEGURIDAD EBV S.A., SUSCRITO POR EL SR. ÓSCAR EBEL SEPÚLVEDA, DDE FECHA 04/12/2025
- 26.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DE EMPRESA SEGURIDAD EBV S.A. SUSCRITO POR EL SR. ÓSCAR EBEL SEPÚLVEDA, DE FECHA 16/10/2025
- 27.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DE EMPRESA T&P INGENIERÍA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A., SUSCRITO POR EL SR. LEONARDO JARA STUARDO, DE FECHA 04/12/2025
- 28.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO DE EMPRESA T&P INGENIERÍA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A., SUSCRITO POR EL SR. LEONARDO JARA STUARDO, DE FECHA 04/12/2025
- 29.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE CRISTALES DE MUROS CORTINA, ESTRUCTURAS QUE LOS SOPORTAN Y CRISTALES EN ÁREAS DE USO COMÚN CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC) DE EMPRESA TECMA S.A., SUSCRITO POR EL SR. TOMÁS GALILEA DUSSAILLANT, DE FECHA 04/12/2025
- 30.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE CRISTALES, MUROS CORTINA, MAMPARAS Y ESTRUCTURAS QUE LOS SOPORTAN CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC) DE EMPRESA TECMA S.A., SUSCRITO POR EL SR. TOMÁS GALILEA DUSSAILLANT, DE FECHA 04/12/2025
- 31.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN POR INSTALACIÓN DE BARANDAS VIDRIADAS CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC) DE EMPRESA PRISMA S.A., SUSCRITA POR EL SR. ERNESTO EWERTZ VICUÑA, DE FECHA 04/12/2025
- 32.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE INGENIERO CALCULISTA POR DISEÑO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y VIDRIADAS CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC), DE FECHA 20/01/2026
- 33.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRESURIZACIÓN DE CAJA ESCALA DE EMPRESA FLEISCHMANN CHILE S.A., SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ LUIS JIMENES DOTTE, DE FECHA 04/12/2025
- 34.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE EN BAÑOS MEDITERRÁNEOS DE EMPRESA FLEISCHMANN CHILE S.A., SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ LUIS JIMENES DOTTE, DE FECHA 04/12/2025
- 35.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE EN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE EMPRESA FLEISCHMANN CHILE S.A., SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ LUIS JIMENES DOTTE, DE FECHA 04/12/2025
- 36.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE EN BODEGAS DE EMPRESA FLEISCHMANN CHILE S.A., SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ LUIS JIMENES DOTTE, DE FECHA 30/12/2025
- 37.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE ARQUITECTO RESPECTO A QUE ETAPA QUE SE RECIBE NO CONSIDERA INSTALACIONES DE GAS, DE FECHA 02/2026
- 38.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE CONSTRUCTOR POR CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS (ART. 4.3.3 Y 4.3.4 OGUC), DE FECHA 13/01/2026
- 39.- SE ADJUNTA RESOLUCIÓN N° 2513533516 DE LA SEREMI DE SALUD POR AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE BASURAS, DE FECHA 10/12/2025
- 40.- SE ADJUNTAN ANTECEDENTES POR INSTALACIÓN DE 14 ASCENSORES (2 TIPO EG-1, 2 TIPO EG-3.1, 6 TIPO EG-3.2, 2 TIPO EG-14, 2 TIPO EG-20) Y 12 ESCALERAS MECÁNICAS (2 TIPO M-4, 4 TIPO M-12, 2 TIPO M-13, 2 TIPO M-14, 2 TIPO M-15), DE ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A., Y DE 1 MONTA VEHÍCULOS (EG-7), DE FABRIMETAL S.A.:
0) PLANO GENERAL DE ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y MONTA VEHÍCULOS



- a) CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DE INSTALADOR Y MANTENEDOR
- b) DECLARACIÓN JURADA POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL Y EETT
- c) DECLARACIÓN JURADA POR INSPECCIONES Y ENSAYOS
- d) DECLARACIÓN JURADA POR ESTUDIO DE TRÁFICO DE ASCENSORES
- e) DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1)
ASCENSORES: CERTIFICADOS N° 3404048/25 POR 2 TIPO EG-1, N° 3500463/26 POR 2 TIPO EG-3.1, N° 3493186/26 POR 6 TIPO EG-3.2, N° 3404079/25 POR 2 TIPO EG-14 Y N° 3493290/26 POR 2 TIPO EG-20
ESCALERAS MECÁNICAS: CERTIFICADOS N° 3316224/25 POR 2 TIPO M-4, N° 3375966/25 POR 2 TIPO M-12, N° 3375957/26 POR 2 TIPO M-12, N° 3491228/26 POR 2 TIPO M-13, N° 3491233/26 POR 2 TIPO M-14 Y N° 3491256/26 POR 2 TIPO M-15
MONTA VEHÍCULOS: CERTIFICADO N° 3420847/25 POR 1 TIPO EG-7
- f) INFORME TÉCNICO
- g) PLANOS MECÁNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- h) PLANOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
- i) PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN
- j) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES
- k) MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

